

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-29-09-06-06-2025

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, mediante resolución No. R-CSU-UG-SO13-262-22-08-2023; y, en segundo debate en la sesión ordinaria No. 14 realizada el 01 de septiembre de 2023, mediante Resolución No. R-CSUUG-SO14-289-01-09-2023. Se aprobó el estatuto de la Universidad de Guayaquil en Capítulo III del Consejo de Facultad "Art. 52.- El Consejo de Facultad es el órgano de cogobierno y máxima autoridad de la Facultad (...).

QUE, En consideración al Artículo 43. De las sesiones ordinarias. - El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad sesionarán ordinariamente al menos una vez al mes, sea de manera presencial o a través de medios telemáticos, previa convocatoria del Rector y de los Decanos de Facultad, respectivamente, por lo menos con el término de dos días de anticipación. La convocatoria deberá contener el orden del día propuesto, el que será aceptado o reformado por la mayoría del total de votos de los asistentes con derecho a voz y voto, una vez constatado el quorum para el inicio de la sesión.

QUE, En consideración al Artículo 44. De las sesiones extraordinarias. - El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad sesionarán de manera extraordinaria, sea de manera presencial o a través de medios telemáticos, por convocatoria expresa del Rector y de los Decanos de Facultad, respectivamente, o acogiendo la solicitud escrita de un tercio del total de votos de sus miembros, con derecho a voz y voto. En la convocatoria constarán detallados los puntos a tratarse, los que no podrán ser modificados. La sesión extraordinaria se llevará a efecto en un plazo no mayor a dos días posteriores a la convocatoria. Tanto en el caso de las sesiones ordinarias como extraordinarias, con la convocatoria la Secretaría hará llegar la documentación relativa a cada punto del orden del día a tratarse.

QUE, En consideración al Artículo 45. Del quórum. - Para la instalación y funcionamiento del Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad, se requiere que exista quórum de más de la mitad de sus integrantes con derecho a voto, conforme lo estipula la Ley Orgánica de Educación Superior.

QUE, En consideración al Artículo 46. Mayorías.- El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad tomarán sus decisiones por mayoría simple, mayoría especial y unanimidad, de acuerdo a lo siguiente:

a) Mayoría Simple: Decisiones tomadas por más de la mitad del total de los votos de los miembros asistentes a la sesión.

b) Mayoría Especial: Decisiones tomadas por la votación de las dos terceras partes del total de votos de los miembros quienes deben estar presentes en la sesión.

c) Unanimidad: Decisiones tomadas por la votación común de todos de los miembros presentes.

QUE, En consideración al Artículo 47. Requisito de mayoría especial. - Será necesario mayoría especial para aprobar lo concerniente al Estatuto o sus reformas. El Estatuto o sus reformas serán aprobados en dos debates, en diferentes sesiones. La vigencia del Estatuto o sus reformas será a partir de la aprobación en segundo debate por parte del Consejo Superior Universitario. También será necesario la mayoría especial para otorgar el título de Doctor Honoris Causa.

QUE, En consideración al Artículo 48. Ausencia injustificada.- La ausencia injustificada a las sesiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo de Facultad, será sancionada de acuerdo al reglamento específico.

QUE, En consideración al Artículo 49. Votación en los órganos de cogobierno. – La votación de quienes conforman el Consejo Superior Universitario, esto es, autoridades ejecutivas, académicas y representantes de los estamentos de profesores, estudiantes y servidores y trabajadores, será considerada por igual, es decir, cada integrante será contabilizado como un voto, por lo que no se aplicará ponderación alguna. La votación de quienes conforman los Consejos de Facultad, esto es, autoridades académicas y representantes de los estamentos de profesores, estudiantes y servidores y trabajadores, será considerada por igual, es decir, cada integrante será contabilizado como un voto, por lo que no se aplicará ponderación alguna.

QUE, a través del Memorando Nro. Memorando Nro. UG-FCA-SD-2025-0223-M, de fecha 4 de junio del 2025, suscrito por el Mgs. Marco Antonio Suriaga Sanchez SUBDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, donde indica: "(...) *Saludos cordiales. Por medio del presente, en atención al memorando Nro. UG-FCA-CE-2025-0184-M, del 04 de junio de 2025 suscrito por Mgs. Walter Javier Caicedo Leones, Director de la Carrera de Licenciatura En Comercio Exterior e Ingeniería en Comercio Exterior en que indica lo siguiente: "Solicito a usted y por su intermedio a los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobar nómina de estudiantes que cumplieron con todos los requisitos exigidos por los reglamentos actuales, en el proceso de titulación correspondiente al ciclo 2024- 2025 TI2 128 estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior, y 5 estudiantes más del periodo 2024 – 2025 TI2 de la carrera de Ingeniería en Comercio Exterior conforme lo determina el Art. 52 literal h) del Estatuto de la Universidad de Guayaquil 2023 "Aprobar la concesión de los títulos profesionales y académicos a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, previo a informes de los directores de Carrera, titulación, prácticas pre profesionales y posgrado, según el nivel de titulación, que emitirán bajo su responsabilidad."* (...)"

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en el Capítulo III del Consejo de Facultad indica en el "Art. 52.- Consejo de Facultad. – El Consejo de Facultad es el órgano de cogobierno y máxima autoridad de la Facultad, que tendrá las siguientes atribuciones: en su literal h) Aprobar la concesión de los títulos profesionales y académicos a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, previo a informes de los directores de Carrera, titulación, prácticas preprofesionales y posgrado, según el nivel de titulación, que emitirán bajo su responsabilidad;"

QUE, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido el 6 de junio del 2025 a las 08h45, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión ordinaria 29, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.29-2025 de fecha 4 de junio del 2025; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Aprobar la concesión de 128 títulos a estudiantes que cumplieron con todos los requisitos en los procesos de titulación e integración curricular de grado del período académico ordinario 2024-2025 TI2 de la carrera Licenciatura en Comercio Exterior e Ingeniería en Comercio Exterior.

CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR
PERIODO: 2024 - 2025 TI2

Identificación	Estudiante
0926527789	AREVALO MUÑOZ CHRISTIAN EDUARDO
0956721179	CALDERON LITARDO PEGGY KIABET
0923699714	MACIAS MENDOZA YESSENIA PAOLA
0931060214	MERELLO CALLE HEIDI YELENA
0921681177	QUINTERO SANCHEZ VICTOR HUGO

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIO EXTERIOR
PERIODO: 2024 - 2025 TI2

Identificación	Estudiante
0924204753	ABAD MENDOZA LIZ ADAMARI
0202303822	ACOSTA MONAR KATHERIN LISET
0955240981	ALVAREZ REYES LISBETH FERNANDA
1351003619	ANDRADE ANDRADE MARIA ELISA
0954549440	AVILES MARTINEZ ROGGER HERNAN
1003513056	BENAVIDES ALBAN KEILLY MADELANNE
0954879599	CABEZAS CHINGA VALERY GENOVEVA
0954160545	CANTOS ARELLANO TITO RICARDO
0928431972	CARDENAS RAMIREZ ZAYRA MELISSA
0925297590	CHAFLA CHAFLA YULEIDY JOHANNA
0954686705	CORONEL REYES LISSETTE EMILIA
0931981179	DIAZ PEÑAHERRERA NICOLE NAOMI
0955072368	FAJARDO CABRERA MARCOS ALDAIR
0956954911	FERNANDEZ MORETA TEODORO ALEXANDER
0930417407	GAMBOA NORIEGA DIEGO ALEJANDRO
0929481273	GARCIA ZUÑIGA ANDY MICHAEL
0952134294	GUERRERO OCHOA ANGGIE MICHELLE
0953354503	HERRERA LAAZ KIARA GISELL
0929269876	HIDALGO FALCONEZ EVELYN YAHAIRA
2000100368	HURTADO AGAMA JOSE ALEJANDRO
0957213770	JARRIN MATAMOROS SARAI MARTHA
0944096189	LAINIZ TORRES JENNIFFER LISSETTE
1729786531	LEON LUCAS CAROLINE NICOLE
0930519681	LUCAS BAQUE EVELIN VANESSA
0943802942	MARCILLO BRIONES KRISTEL NATHALIE
1314128925	MENDOZA MOREIRA EVELYN VANESSA
1351580236	MERA PINCAY EILEN NICOL
0940919335	MERCHAN CORREA KEVIN ENRIQUE
0950497438	MOREIRA CASTELLANOS MARIA DE LOS ANGELES

0951853043	NARVAEZ PILOZO NAIDELIN LISSET
0956929277	NAULA CRIOLLO CINTHYA ABIGAIL
0950723304	NAVARRETE MOGRO AMY KARINA
0929178275	NEIRA MAGALLANES NOHELY MARIELA
0956113278	NIETO MENDOZA NIURKA GUISELL
0955326186	ORTIZ RIVAS SHEYLA ANAHI
0959017989	PADILLA PAZMIÑO CARLOS ANDRES
0956301394	PANCHANA BENAVIDES AMBAR AMARILIS
2450378241	PANCHI GONZALEZ JORGE ALEJANDRO
0953584570	PICO QUINDE KARELY MILENA
0942314428	PINCAY LOOR SUANNY INES
0931776413	PONCE VILLA DASHA PIEDAD
1316853355	POZO SANCAN SANDRA KARINA
0931761977	RICHARDS CARBO DANNA NALLELY
0953632106	RIVADENEIRA CEVALLOS DAHIANA NICOLE
0931789937	ROSADO PINCAY KIARA ANAHI
0923664775	RUBIO MIGUEZ LUIS STEVEN
0940708589	SAN MARTIN QUICHIMBO JULIO VICENTE
0956156335	SANTANA PLUAS KELLY YAMILET
0957592447	SARCO FARFAN LEYLA KATIUSKA
0929341022	SAVINOVICH PETITO VALERIA RAQUEL
0956962815	SEVILLANO PALMA DALLANARA ANTONIETA
0956284509	SORROZA MENDEZ NAYELY DANIELA
0943421875	TOALA GUALE MELANIE IVELISSE
0955712609	TORRES ESPINOZA MILENKA ARIANNA
0928958230	VARGAS ANGULO CARLOS JIMMY
0927786483	VASQUEZ CAMPOS JULIO CESAR
0924644206	VEGA CORDOVA MELANIE FERNANDA
0932521875	VELIZ CEVALLOS LUISA FERNANDA
0952878692	VERA MORENO MARIO ALEXANDER
0956014468	VERA TORRES ARIANNA VANESSA
0958433336	VILICA VERA KEVIN ISRAEL
0952476802	VILLACRESES PIZA TATIANA EUNICE
0953766268	ZAMBRANO NIVECELA ALLISSON MICAELA
0950942722	ZAMBRANO PAREDES NEYDE JAMILET
0952547123	AGUILAR RIZZO NAYITH ENRIQUE
0953613718	AGUIRRE TITE RAULENIN ALFREDO
0923950026	ALMENDARIZ VELASCO MELANI LISSETTE
0956966147	ALTAMIRANO CAMPAÑA JOSTIN JOSE
0953440708	BOHORQUEZ CONTRERAS MARIA BELEN

0953495983	BRUNEZ VARGAS ANDY JEAMPIERRE
0704777762	CARDENAS GOVEA MELANY YULIANA
0953390945	CARRILLO ESTRADA NADIA STEPHANIE
0953408259	CASTILLO BEDOYA CAMILA ELIZABETH
0959019274	CORREA ARCE MELANIE ANGELICA
0952257160	CRUZ MARSHALL NOEMI GENESIS
0941261885	DE LA CRUZ SISA JENNIFER DAYANNA
0943326298	DELGADO FARES KARELYS NOEMI
0750756348	GUAJALA RAMIREZ GENESIS CAMILA
0953507936	GUIN ESTRADA DIEGO ANTONIO
2350210312	GURUMENDI TEJADA DAGNER GERMAN
0954634176	HERNANDEZ MONTOYA DIEGO ANDRES
0952665008	IBARRA SAN LUCAS ROBERTO JESUS
0952047769	INTRIAGO CALDERON ANGEL ANTONIO
0929857589	JIMENEZ VALLEJO MAYBOL PATRICIA
1726394479	LARROSA SALVATIERRA ANDREWS OWEN
0953103728	LIMONES MOREIRA NICOLE SAMANTA
0953409075	LOOR TAMAYO MAYRA ELIZABETH
0944081207	LOPEZ CEDEÑO CARLOS EDUARDO
0941194367	LOPEZ PARRAGA JOSELYNE MICHELLE
0926417056	LOZANO BORBOR JOAO ANDREW
0954127429	LUCERO VILLAFUERTE FERNANDA PAMELA
0955393764	MACAY MONTERO CAROLINE NICOLE
0958161929	MACHARE PARRA EDWIN JOSUE
2450822198	MACIAS ASENCIO ANDREW VALENTIN
0956989982	MONCAYO CHALEN SHIRLEY ALEXANDRA
0943551416	MORA QUIROZ KAREN ODALYS
0954217758	MORAN MAGALLANES ALISON ARIANA
0959349366	MOROCHO JANETA MELVIN ELIAS
0952360790	MOYON ARMIJOS GEOVANNA ALEXANDRA
0951829258	MUÑOZ MONTENEGRO LISBETH ALEJANDRA
0956486674	MUÑOZ MURILLO STEFFANI ANAIS
0956993042	OLMEDO ANDRADE SAMYRA NICOLE
0951757616	PAREJA VALVERDE MARIA ISABEL
0707052171	PARRA ZAMBRANO LEGNA KAROLAY
0954164356	PAUTA JIMENEZ KEVIN JONAS
0932246507	PEREZ ORTIZ CARLOS MANUEL
0952293736	PIN CARRION JOSE MANUEL
0957266927	POBLETE RIOS FRANCESCA PAULINA
0925898363	QUINTANA VILLAMAR DEILLYS GISELL

0925834848	RAMIREZ ALARCON BRYAN ANDRES
0953623337	REBUTTY TRONCOZO MERLY KATIUSKA
0925155459	ROSALES ARIAS PAULA BRITNEY
0954847869	RUIZ MELENDEZ LUISA FERNANDA
2450318171	SANCHEZ MENDEZ ANTHONY JOSUE
0952862753	SUCONOTA LICOA MELANNY DAYNA
0959441213	TORRES MUÑOZ ANA PAULA
0930437512	USHIÑA SANTOS JORGE ADRIAN
0952399244	VELASQUEZ BOLAÑOS JAILY NAOMI
0952563708	VERNAZA CEDEÑO XIOMARA ANDREINA
0941277360	VILLALONGA MORENO STEVEN XAVIER
0922127451	VINUEZA ALULEMA MISHHELL STEFANIA
1250955430	WONG MUÑOZ CHENYIN EMILIO
0956742191	YAGUAL CAMELOS MELANY SOLANGE
0940664865	MORENO GARCIA RONNY JOEL
0958480709	MORQUECHO SAMANIEGO KERLY LISSETTE
0950345199	ORELLANA UZCA NATALY JULIETTE
0931649701	PUERTAS CASTILLO JOSE MANUEL
0750746968	RAMIREZ APOLO LUIS ALFREDO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar el contenido de la presente resolución a la Secretaría de la Facultad para que se encargue de la gestión para la emisión de los títulos.

TERCERA. – Notificar el contenido de la presente Resolución al Subdecanato y a la Dirección de Carrera para conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los seis (6) días del mes de junio del 2025, en la vigésima novena sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Mgs. Johanna Estefania Rangel Saltos
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Elizabeth Orlanda Coronel Castillo
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL